

# IX REGIÓN MILITAR. 35/a. ZONA MILITAR.

"2010 Año de la Patria, Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución".



## COMUNICADO DE PRENSA.

### **PERSONAL MILITAR REPELE AGRESIÓN DE MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GRO.**

Chilpancingo, Gro., a 13 de marzo del 2010.- La Secretaría de la Defensa Nacional por conducto de la 35/a. Zona Militar (Chilpancingo, Gro.), informa al público en general, que en el Marco de la Campaña Permanente Contra el Narcotráfico y la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el transcurso de esta mañana del 13 de marzo del 2010, personal militar perteneciente al 40/o. Batallón de Infantería, al explotar la información obtenida producto de una denuncia ciudadana en la comunidad de Ajuchitlan del Progreso, Gro., fueron agredidos con armas de fuego por integrantes de la delincuencia organizada, por lo que el personal militar repelió la agresión, obteniendo los siguientes resultados:

#### **PERSONAL MILITAR FALLECIDO.**

- Perdió la vida un soldado de Infantería perteneciente al 40/o. Batallón de infantería.

#### **PERSONAL CIVIL FALLECIDO.**

- 10 civiles fallecidos.

#### **ARMAMENTO ASEGURADO.**

- 9 armas largas de diferentes calibres.
- 6 armas cortas de diferentes calibres.
- 42 cargadores de diferentes calibres.
- 1,046 cartuchos de diferentes calibres.

#### **VEHÍCULOS ASEGURADOS.**

- 8 vehículos de diferentes marcas y modelos, así como una motocicleta.

#### **ENERVANTE ASEGURADO.**

- 1 Kg. Aprox. de Marihuana.
- 204 grapas de cocaína.
- 30 Grs. Aprox. de cocaína en 2 envoltorios.

Con acciones como estas, el Ejército Mexicano refrenda su compromiso de actuar a favor de la población en contra de la delincuencia organizada y pone a su disposición los números telefónicos de la Secretaría de la Defensa Nacional 01800 8324771, de la IX Región Militar 01800 8315158, de la 27/a. Zona Militar 01800 8312484 y 01800 8317666 de la 35/a. Zona Militar, así como los correos electrónicos [denunciaixregionmilitar@yahoo.com](mailto:denunciaixregionmilitar@yahoo.com), [denunciaciudadana27zm@yahoo.com](mailto:denunciaciudadana27zm@yahoo.com) y [zonamilitar35@hotmail.com](mailto:zonamilitar35@hotmail.com) los cuales funcionan durante las 24 horas del día para recibir denuncias, mismas que serán manejadas con la más estricta confidencialidad.

**-0-0-0-0-0-**